



Desde “*El Rincón de Icod de los Vinos*” rendimos un merecido reconocimiento al amigo e investigador Pastor Díaz, por su implicación activa y consecuente en aras de la cultura e historia de nuestro municipio. Pastor Manuel Díaz León, nació en Icod en 1970. Se licenció en Derecho por la Universidad de La Laguna y actualmente ejerce como abogado en su ciudad natal.

Ha publicado dos cuadernos en la colección del Aula de Arte y Publicaciones de la Biblioteca de Icod: “*La política en Icod durante la Segunda República*” y “*La política en Icod durante la Guerra Civil*” que resultan ser unos muy interesantes artículos, escritos con rigor y claridad, acerca de los más destacados acontecimientos políticos ocurridos en Icod y Tenerife durante el periodo exacto de la Guerra Civil española.

Asimismo, colabora habitualmente en la prensa escrita con artículos relacionados con la Historia Local. Actualmente es miembro del comité de dirección del cartón de cultura VULCANE.

## LA POLÍTICA EN ICOD DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936 – 1939)

### - LOS PRIMEROS MOMENTOS

Existe cierta confusión sobre lo que sucedió en Icod de los Vinos los días que siguieron al golpe militar del sábado 18 de julio de 1936. Las distintas versiones difieren entre sí respecto a los detalles y en algunos casos llegan a relatar hechos que se contradicen manifiestamente. No obstante, intentaremos recrear de la manera más veraz y objetiva posible los acontecimientos vividos en aquellos momentos, utilizando para ello todas las fuentes disponibles.

Producido el golpe de Estado, los primeros momentos en Icod fueron de incertidumbre. Las comunicaciones telefónicas y telegráficas con la Península habían sido cortadas por los insurgentes para evitar el contacto directo entre el Gobierno republicano de Madrid y sus leales en la isla de Tenerife. Las noticias que se recibían en la localidad desde las emisoras de radio peninsulares hablaban de la sublevación del Ejército en Canarias y el norte de África, pero también de un generalizado fracaso de la intentona en la mayor parte de la Península. Por el contrario, la información radiada desde la emisora de *Radio Club Tenerife*, en Santa Cruz, se limitaba a la difusión del Bando declarando el estado de guerra.

Ese mismo día 18 por la tarde llegó a Icod un vehículo con varios soldados procedentes de la capital, a cuyo mando venía el cabo Lucio Mardones, de la Guardia de Asalto. Éste había recibido orden de recorrer todas las localidades del norte tinerfeño, hacer una lectura pública del Bando firmado por el general Franco en el que se declaraba el estado de guerra y fijar una copia en lugar visible. Después de entregarlo al secretario municipal, Emeterio Gutiérrez López, se colocó en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, que estaba ubicado en el ex-convento de San Francisco, si bien parece ser que fue retirado poco después sin que se sepa quién lo hizo.

El historiador López Felipe comenta en sus artículos sobre la guerra en Icod, cómo el alcalde Marcos Martel y el concejal Manuel Sicilia fueron detenidos ese mismo día 18 por los agentes de la Guardia Civil, permaneciendo en el depósito municipal. Al día siguiente, después de recibir la visita del secretario y algunos concejales, fueron puestos en libertad. Acto seguido se dirigieron al consistorio y junto a la mayoría de los ediles, haciendo caso omiso del Bando entregado el día anterior, se constituyeron en sesión permanente a la espera de las instrucciones del Gobierno Civil para resistir el golpe o, en última instancia, entregar el Ayuntamiento a quien correspondiera. Según los testimonios de los concejales en los interrogatorios posteriores a su detención, en aquella sesión permanente también participaron varios vecinos que quisieron mostrar su apoyo a la República, como el médico Manuel González Trujillo, el interventor de fondos Mamerto García Lorenzo, algunos funcionarios municipales, miembros de partidos y sindicatos locales y otras personas sin determinar.

Entretanto, el secretario municipal levantó un acta de aquella sesión de emergencia, dejando constancia de lo que sucedía [1]. Entre las medidas de resistencia al golpe que se adoptaron, se acordó distribuir entre los soldados icodenses unas papeletas por las que se les declaraba licenciados, a fin de evitar que se vieran obligados a unirse a los militares rebeldes. Asimismo, después de tomar el control de la central telefónica de Icod, se pusieron en contacto con la Guardia Civil del Puesto local instando a los agentes a ponerse bajo su autoridad, aunque no sabemos, sin embargo, cuál fue la reacción de éstos.

En la tarde-noche del día 19 un destacamento formado por guardias y soldados llegó desde La Orotava. Algunos vecinos simpatizantes del Frente Popular se resistieron a los militares en la entrada de Icod, lo que provocó un intercambio de disparos que terminó con la fuga de los icodenses, dada la neta superioridad de los soldados. A continuación, el destacamento se dirigió al Ayuntamiento de Icod con intención de asaltarlo y disolver la sesión permanente. Vista la situación, el alcalde Marcos Martel y algunos concejales optaron por saltar las ventanas y huir en desbandada por la parte trasera del edificio que daba a la calle de la Asomada y otras adyacentes. Los que no pudieron escapar fueron detenidos y trasladados al Puesto de la Guardia Civil. Desde allí fueron posteriormente enviados al cuartel de San Agustín, en La Orotava, y a las diferentes prisiones que se habilitaron en Santa Cruz. El siguiente paso fue su procesamiento por los consejos de guerra militares.

## - LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL NUEVO RÉGIMEN

Una vez depuestos y detenidos los legítimos representantes municipales, al día siguiente, 20 de julio, el teniente Campos de la Guardia Civil de Icod convocó un Pleno del Ayuntamiento. Allí exhibió la comunicación que había recibido desde Santa Cruz y que le habilitaba para nombrar nuevos concejales que desempeñarían sus cargos de manera interina hasta nueva orden. Designados éstos, tras una votación secreta resultó elegido alcalde provisional Antonio Borges Martín, escogiéndose, asimismo, los tenientes de alcalde y otros representantes de la Corporación. Sin embargo, esta situación duró exactamente cuatro días. El 24 de julio, el nuevo alcalde presentó su renuncia explicando que, según el reglamento municipal, su trabajo como recaudador de contribuciones locales era incompatible con el sillón presidencial. Aceptada la misma, pasó a ocupar su lugar José Arencibia Montesdeoca. El dimitido Antonio Martín Borges, por su parte, continuó siendo concejal y representante de 1ª ciudad de Icod ante el Cabildo de Tenerife.

Dadas las persecuciones iniciadas contra algunos republicanos e izquierdistas locales, así como el cariz represivo que tomó la situación, en sesiones sucesivas del Pleno algunos de los nuevos concejales intentaron renunciar a sus actas municipales alegando para ello enfermedad, razones personales o no ser vecinos de la localidad -como fue el caso de Francisco Jurado Valette-, pero tales excusas no fueron atendidas, por lo que se vieron obligados a continuar ocupando sus sillones. Sin embargo, no tuvieron que esperar mucho tiempo para ver satisfechos sus deseos de abandonar el Ayuntamiento. Tres semanas después, el 12 de agosto, se presentó en Icod el teniente Esteban Companys Ribera, del Cuerpo de Asalto. Traía órdenes superiores del Gobierno Civil que le habilitaban para destituir a todos los concejales y constituir en su lugar una Comisión Gestora para dirigir el municipio hasta que se formara un Ayuntamiento nuevo. Así, prorrogó en el cargo de alcalde a José Arencibia Montesdeoca, designó teniente de alcalde a José Ruiz Borges y gestores a Domingo Fleitas Díaz y Valerio Acevedo Martín, todos ellos afectos a las nuevas autoridades y con experiencia contrastada, ya que habían sido concejales durante la República.

Durante meses, la gestión municipal estuvo en manos de estas cuatro personas, quienes se encargaron de poner en marcha la nueva estructura sociopolítica, así como sacar adelante los asuntos cotidianos que generaba el Ayuntamiento. Del análisis de las actas consistoriales podemos deducir que básicamente se dedicaron a trabajar en lo mismo que los gobiernos municipales de la República, aunque con los inevitables pronunciamientos políticos de glorificación a los jefes militares y por algunas notas, como el cambio de nombre de algunas plazas y calles, o la incoación de expedientes disciplinarios a funcionarios del Ayuntamiento que habían pertenecido a partidos y grupos republicanos e izquierdistas.

Tras casi un año al frente del Consistorio, el 9 de abril de 1937 la Comisión Gestora destituyó a José Arencibia, siguiendo las órdenes que se habían recibido el día anterior desde el Gobierno Civil ordenando su cese. El 16 de ese mes ocupó su lugar José Ruiz Borges. A este respecto, hallamos en el archivo de Falange Española, depositado en la Casa-Museo de Emeterio Gutiérrez Albelo, una comunicación interna del jefe provincial de Falange dirigida al jefe de este partido en Icod que decía:

*"Por esta Jefatura se ha dispuesto la baja en F.E. del hasta ahora Camarada José Arencibia, perteneciente a esa J.O.N.S. Lo que te comunico con el fin de que te sirvas retirarle el carnet correspondiente, prohibiéndole vestir nuestro uniforme. Sírvete darme cuenta del cumplimiento de esta orden.- Saludos Nationalsindicalistas: Santa Cruz de Tenerife, 6 de Abril de 1937. El Jefe Provincial de F.E."*

Esta comunicación está fechada dos días antes de que el Gobierno Civil ordenara la destitución del alcalde Arencibia. Desconocemos las razones por las que este político fue apartado de su cargo y abandonó Falange Española, pero lo cierto es que, a partir de ese momento, dejó de ser miembro del partido, si bien continuó colaborando como gestor no militante de las organizaciones juveniles de la localidad, hasta que en 1938 volvió a ocupar un sillón en el Ayuntamiento como concejal.

José Ruiz Borges, como nuevo alcalde, y Álvaro Fajardo Aguiar y Domingo Fleitas Díaz, como gestores adjuntos, continuaron la labor desarrollada por la anterior Comisión Gestora. Domingo Fleitas, no obstante, renunció a su cargo al poco tiempo, con lo que, en la práctica, el Ayuntamiento estuvo en manos de los dos primeros durante casi un año. En este tiempo hicieron y deshicieron en los asuntos municipales a su libre albedrío, siendo éste el periodo en el que más duramente se persiguió a los funcionarios locales por sus ideas políticas. Por lo que se refiere a la gestión de los asuntos generales de Icod, su trabajo no fue muy diferente al de los anteriores gobiernos de la República y de la posterior Comisión Gestora impuesta por los militares.

El 13 de mayo de 1938 José Ruiz fue destituido, igual que Álvaro Fajardo lo había sido unas semanas antes. En su lugar se nombraron nuevos gestores. Ezequiel Tosco González ocupó el sillón presidencial de manera interina hasta que el Gobierno Civil designó como nuevo alcalde a Enrique Espinosa Sáez el día 3 de junio de 1938. Este último había llegado el año anterior a Icod procedente de Arona destinado como Secretario del Juzgado, y se había convertido en pieza destacada del organigrama local de Falange, escalando muy pronto al lugar más alto del escalafón público del lugar. Fue la última modificación en la Alcaldía icodense durante la Guerra Civil, pues este político se mantuvo firmemente asentado al frente del Consistorio hasta el año 1947.

La Guardia Civil fue la otra columna, junto al Ayuntamiento, del poder institucional del nuevo régimen en la ciudad de Icod. Durante la guerra constituyó una de las instituciones más apreciadas por los golpistas y sobre la que más se apoyaron en los pueblos del interior de la isla. Aunque alrededor de la mitad de sus efectivos en la Península se mantuvieron fieles a la República, en Canarias fue abrumador el apoyo que dieron a la sublevación. Los guardias civiles, más que los soldados, constituyeron el núcleo central del levantamiento en las islas.

Conocido el pronunciamiento de los militares, los guardias estacionados en Icod tomaron inmediatamente partido por los golpistas, poniéndose a su plena disposición. De hecho, el día 20 de julio, el comandante del Puesto icodense fue el encargado de convocar el pleno municipal tras la sublevación y designar a los concejales que debían gestionar provisionalmente los asuntos del municipio hasta nueva orden. También iniciaron, en colaboración con algunos simpatizantes locales, los primeros movimientos de control sobre los vecinos icodenses, con detenciones y registros de casas.

Durante la mayor parte de la guerra el teniente Benjamín Campos fue el comandante del Puesto de la Guardia Civil de Icod, desempeñando al mismo tiempo el cargo de jefe de línea de las milicias falangistas del sector 4º de la isla, que abarcaba los municipios del noroeste de Tenerife. En abril de 1938 abandonó la ciudad al ser destinado a la Península, si bien desde el año anterior había sido ya sustituido en sus funciones al frente de la Comandancia por el brigada Celestino Mota Rodríguez. Este oficial permaneció en el puesto hasta finales de ese mismo año, momento en el que cayó enfermo, falleciendo al poco tiempo. Le relevó en enero de 1939 el sargento Martín Rodero Briega, que ocuparía su lugar hasta el final de la contienda.

En este mismo periodo, la Benemérita asumió el papel de policía política del régimen, encargada de reprimir cualquier desviación de las conductas consideradas correctas por las autoridades sublevadas. A este respecto, debemos decir que el Cuerpo, más que respetado, fue temido. Sus prerrogativas eran tan amplias e incontestables que bastaba cualquier leve indicación de los agentes a los vecinos para que fueran obedecidos de inmediato, so pena de ser acusados de rebeldía o desacato a la autoridad, lo cual era muy grave en aquellos momentos.

El mantenimiento del orden público de la localidad por parte de la Guardia Civil fue estricto durante todo este periodo. A la búsqueda y detención de los opositores políticos tras los primeros momentos del golpe, hay que añadir el control desplegado en múltiples cuestiones, desde la requisita inicial de armas de fuego y aparatos de radio, cumpliendo las órdenes dictadas en el bando de declaración del estado de guerra, hasta la redacción de informes sobre los antecedentes políticos y las actividades ciudadanas de los vecinos sospechosos de cualquier eventual conducta contrarrevolucionaria, aun de la más nimia.

Asimismo después del golpe del 18 de julio, se reorganizó profundamente el entramado político del Estado Español, sustituyendo la legalidad republicana. Las distintas organizaciones de la derecha (CEDA, Renovación Española, Partido Carlista) secundaron activamente las reformas impuestas por los militares, pero sería Falange Española el partido que se convertiría en el principal apoyo al nuevo régimen.

Ideológicamente, el falangismo tenía su origen en las nuevas corrientes fascistas del continente europeo que pretendían superar tanto el liberalismo democrático, como el comunismo. De este modo, Falange Española se declaraba antimarxista y anticapitalista, y abogaba por el establecimiento de un sistema sociopolítico y económico igualitario que mezclaba elementos socialistas, nacionalistas y cristianos. Si bien, antes del levantamiento militar, el arraigo de este partido era muy escaso en toda España, las necesidades de la guerra, lo atractivo de su programa en aquellos momentos de crisis y la gran capacidad de organización de sus afiliados, convirtieron a Falange en el instrumento perfecto de los militares sublevados para encuadrar y controlar a la sociedad. A su vez, Falange tenía la posibilidad de poner en práctica sus ideas políticas. La colaboración entre los militares y los falangistas beneficiaba a ambos grupos.

Sin embargo, la aspiración de Falange Española de imponer su ideología se vio frustrada en parte. Desde el principio de la contienda la burguesía monárquica y republicana desconfió de las inflamadas ideas revolucionarias y de cambio social de los falangistas. Recelaban de su ideario anticapitalista y su discurso de liberación obrera a través del sindicalismo vertical. Todo esto sonaba demasiado socializante a los oídos de la derecha. Por ello, pese al decisivo papel que jugaba Falange, las demás facciones del régimen actuaron muy pronto como contrapeso ideológico frente a la radicalidad social de aquélla. Hay que tener en cuenta que los grupos que apoyaron la sublevación eran muy diversos y muchas veces defendían intereses enfrentados, uniéndolos solamente su carácter antimarxista. Así, durante los primeros meses de la guerra, el bando nacional estuvo dividido en lo concerniente a la manera de organizar la sociedad. A esto se puso fin con el Decreto de Unificación del 19 de abril de 1937, por el cual se creó un sólo partido en el que debían integrarse todas las facciones nacionales.

El nuevo partido único se bautizó, en un intento de abarcar todas las sensibilidades del Movimiento, Falange Española Tradicionalista y de las juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET-JONS), cuya jefatura suprema recayó en el general Franco. Se estableció paulatinamente la censura de prensa e imprenta, se hizo obligatorio el saludo fascista, se impuso un uniforme único para todos los afiliados de FET- JONS, se encuadraron las milicias falangistas bajo mando militar, etc. Todas estas medidas le dieron al nuevo régimen una imagen fuertemente falangista, muy del agrado de los aliados alemanes e italianos.

A este respecto hay que hacer notar cómo el gran número de afiliados que absorbió desde un primer momento FET-JONS -con una base militante cada vez más amplia de monárquicos, tradicionalistas, republicanos de derecha, etc.-, favoreció que finalmente se fueran diluyendo las originales ideas revolucionarias de Primo de Rivera, imponiéndose en la práctica las ideas derechistas de la burguesía. Por otra parte, la mayoría de los jefes sublevados no eran simpatizantes del falangismo y sólo se servían de él por razones estratégicas. En realidad, podemos afirmar que la unificación del Movimiento sirvió para neutralizar la creciente radicalidad social de Falange, al mismo tiempo que se mantuvo incólume la innegable capacidad de organización de este partido.

En Icod, las nuevas autoridades afines a los golpistas empezaron a organizar la sociedad icodense según los modelos corporativos de los fascismos europeos. Hemos de decir que Falange Española, antes del golpe, era un partido minoritario en la localidad, con no más de una docena de miembros [2]. Sus actividades políticas se reducían a esporádicas reuniones de simpatizantes que conspiraban contra el orden republicano, más de palabra que de acción. Sin embargo, después del 18 de julio, al igual que sucedió en el resto de los municipios tinerfeños, los falangistas se constituyeron en la base de la organización política local.

La jefatura de Falange Española en Icod recayó en Jacinto Relea Tomás, miembro destacado de la burguesía del pueblo, y el puesto de secretario lo desempeñó desde finales de 1937 Domingo Martín Xuárez. El jefe de las Milicias fue Oscar Moreno Montes de Oca, que

marchó voluntario a la Península con el Batallón Expedicionario de Icod a mediados de 1937. Y como delegados locales de Prensa y Propaganda, encargados de las labores informativas, ocuparon el puesto sucesivamente Fernando Alba Carbonell, y tras su marcha al frente, Emeterio Gutiérrez Albelo, que en aquellos momentos se había integrado completamente en la organización falangista después de haber sufrido un correctivo disciplinario por su pasado filoizquierdista [3].

Falange Española se dividía en secciones que englobaban a los militantes según sus funciones y sexos. Así, dentro del partido había una Sección Masculina, otra Femenina y dos organizaciones juveniles para niños y niñas. Este organigrama se completaba con un comité local de la Central Nacional Sindicalista (el sindicato vertical de trabajadores y empresarios), un comité del Sindicato de Estudiantes Universitarios y la Milicia Falangista, que era la fuerza armada del partido. En total, el número de afiliados locales en todas las secciones se mantuvo en torno a los 600 miembros a lo largo de toda la contienda [4].

En cuanto a las mujeres, también ellas comenzaron a participar de manera asidua en la vida pública. Esta situación de emancipación fue forzada por dos razones principales. Por una parte, el falangismo abogaba por la igualdad de derechos y responsabilidades para ambos sexos, aunque también por la separación de funciones; por otra, la creciente falta de hombres, que estaban luchando en la Península, obligó a que las mujeres los sustituyeran tanto en el trabajo como en la administración.

Dentro del organigrama de Falange Española, las mujeres actuaron a través de la Sección Femenina. Esta se organizaba autónomamente con una delegada-jefe, una secretaria y varias delegadas que se encargaban de diferentes ramas. En Icod, la Sección Femenina fue presidida por Macrina Tosco González, a cuyo frente estuvo durante casi toda la guerra. Consuelo Guntin de Mesa ejerció labores de secretariado, y las camaradas Teodora Hernández Moreno y Dolores Campos Manrubia ocuparon las delegaciones de Cultura, y Prensa y Propaganda, respectivamente.

La Sección Femenina icodense se encargó, desde el principio de la guerra, de las colectas del *Día del Plato Único* y del *Día Sin Postre*, para recoger fondos con los que financiar obras sociales. Y algunas de sus afiliadas también formaron parte de los comités que se formaron para recoger donativos de oro y joyas con destino a la formación de un Tesoro Nacional. A finales de 1936 asumieron la gestión de Auxilio Social, una *obra* falangista que se encargó de desarrollar actividades de beneficencia pública y promoción de niños y mujeres. Iniciaron un programa de ayuda familiar encaminado a procurar alimentos y ropa a las familias más necesitadas del municipio, creando en 1938 los Comedores Infantiles, que establecieron en su propia sede social, en el nº 17 de la calle San Agustín. Asimismo, las militantes de la Sección y otras voluntarias trabajaron durante toda la guerra en el Taller Patriótico de Icod, confeccionando prendas de vestir y otros objetos destinados a los soldados que combatían en el frente.

Otra sección falangista importante fue la infantil. Desde muy pronto, las nuevas autoridades quisieron controlar las mentes de los jóvenes. Como futuros hombres y mujeres del Movimiento, debían ser instruidos desde temprana edad. Para ello, siguiendo el modelo de las juventudes hitlerianas alemanas, los responsables de Falange crearon dentro de la estructura del partido unas secciones específicas para los niños y los adolescentes, separadas por sexos. Había una organización juvenil masculina y otra femenina, que a su vez, en atención a las edades, se subdividían en tres ramas: *Pelayos*, para los jóvenes entre 7 y 10 años, *Flechas*, entre 10 y 17 años, y *Cadetes*, entre 17 y 19 años, si bien, de manera popular todos ellos eran conocidos como *balillas*.

Inmediatamente después del golpe, el maestro Francisco González Marichal se encargó de organizar en esta ciudad la agrupación local de balillas, siendo nombrado Jefe de Bandera de Flechas del Partido de Icod en octubre de 1936. Como delegado de las organizaciones juveniles icodenses fue designado Enrique Espinosa Sáez, que sería alcalde en 1937, y como secretaria, Amparo Rosa Fuentes León. Por lo que se refiere a la afiliación, dada la popularidad que alcanzaron estos grupos, la participación en la localidad fue siempre muy alta,

especialmente entre los varones, con una media de militantes de más de 300 balillas de ambos sexos a lo largo de toda la contienda.

El Sindicato de Estudiantes Universitario (SEU) era la sección estudiantil de falange española y tras el levantamiento, las localidades más importantes organizaron sus respectivos comités locales. El SEU icodense se articuló en una sección masculina, a cuyo frente estuvieron sucesivamente en aquellos años José Luis de la Guardia y Pedro Manuel Guanche Borges, y una sección femenina, dirigida por la delegada Hildemara Polegre Borges. Además, copiando el modelo matriz del partido falangista, se creó una delegación local de Prensa y Propaganda, responsabilidad que recayó sobre Juan Jesús Castrillo Pintado.

La Central Nacional Sindicalista (CNS) era la organización sindical de falange Española y durante la guerra la delegación de la misma en Icod estuvo encomendada Francisco Pérez de Rojas. Uno de los pilares del nuevo Estado era la superación de la lucha económica entre las clases y su sustitución por la colaboración entre ambas a través de un sindicalismo vertical controlado por el Estado. El instrumento de esta colaboración fue la CNS, que englobaba conjunta y obligatoriamente a empresarios y trabajadores. No obstante, en la práctica la CNS se convirtió en una herramienta para mantener controladas las actividades de unos y otros, así como servir de correa de transmisión para ejecutar las políticas económicas que se diseñaban desde el gobierno. En esta localidad la afiliación al sindicato fue relativamente elevada, contabilizándose a finales de 1938 unas cincuenta entidades o empresarios icodenses miembros de esta organización, sobre un total de casi mil cuatrocientos en toda la isla de Tenerife.

Junto a las diversas secciones que hemos ido mencionando se organizó una sección armada: la Milicia Falangista (no confundir con Acción Ciudadana). Estaba formada por jóvenes militantes de vanguardia que tenían la misión de guardar la seguridad del partido y extender el ideario falangista. Este grupo se organizó en Icod después del levantamiento militar del 18 de junio, nombrándose jefe local de Milicias a Oscar Moreno Montes de Oca. Asimismo, los milicianos icodenses fueron encuadrados en el sector 4º, correspondiente al noroeste de la isla, a cuyo frente se colocó al teniente de la Guardia Civil de Icod, Benjamín Campos. Muchos de estos jóvenes milicianos falangistas nutrieron generosamente las columnas del partido en la Península o se alistaron voluntarios en otros cuerpos del Ejército, como ocurrió con el Batallón Expedicionario nº 285 que se formó en Icod en 1937. Tras el Decreto de Unificación del Movimiento, en 1937, las Milicias Falangistas quedaron encuadradas bajo mando directo militar, perdiendo la autonomía orgánica que habían tenido hasta ese momento.

Otro de los grupos que formaban parte del organigrama nacionalista en Icod fue Acción Ciudadana. Se trataba de una milicia cívica y orgánicamente independiente de Falange, formada por personas de mediana edad y de reconocida adicción al nuevo régimen. Dado que los más jóvenes debían marchar al frente, fue necesario organizar una fuerza que se encargara de prestar apoyo en la retaguardia a las fuerzas de orden público, actuando como "guardianes de la revolución". Así nació Acción Ciudadana, al igual que en la Península surgieron grupos similares (Milicias Nacionales, Defensa Armada, Guardias Cívicos, Voluntarios de España, Caballeros de Santiago, etc.). La jefatura local de este grupo cívico la desempeñó el alcalde José Arencibia.

Acción Ciudadana tenía encomendada las labores de auxilio social, así como de vigilancia, control y represión. Los excesos que cometieron a este respecto algunos de sus miembros les hizo ser muy temidos por los vecinos. Existe numerosa bibliografía y testimonios que recogen de manera documentada los múltiples crímenes que cometieron estos grupos, no sólo en Icod, sino en toda la geografía nacional, tales como la represión de simpatizantes republicanos e izquierdistas, detenciones, interrogatorios, torturas y hasta ejecuciones sin mediar un juicio previo (véase la bibliografía del final).

En las repetidas consultas que realizamos en los *Libros de Actas* municipales, hallamos, en una de las primeras sesiones plenarias tras el golpe militar, un acuerdo de la Corporación para financiar con dinero público el sostenimiento de acción Ciudadana. En el acta de la sesión de 31 de julio de 1936 se dice textualmente:

*«Seguidamente la presidencia hace uso de la palabra y manifiesta que con motivo de las actuales circunstancias en que se encuentra la Nación, se ha formado en esta Ciudad un núcleo de voluntarios para mantener el orden y adherirse al movimiento del Ejército y como quiera que entre ellos existen algunos individuos que carecen de medios de fortuna, ha tenido, como jefe de dicha fuerza, que proveer a su mantenimiento, para lo que ha organizado una suscripción pública que el Ayuntamiento debe encabezar con la cantidad de quinientas pesetas; y el Ayuntamiento, discutido y votado este asunto, acordó por unanimidad encabezar dicha suscripción con la cantidad de quinientas pesetas por una sola vez, librándolo del Capítulo de Imprevistos por no existir consignación expresa para este servicio en el vigente Presupuesto.»*

De este texto podemos entresacar algunas conclusiones valiosas. En primer lugar, el alcalde Arencibia se reconoce jefe fundador de Acción Ciudadana de Icod, reconocimiento que vuelve a realizar en la sesión plenaria de 29 de abril de 1938, al declarar que "fue jefe de las Milicias Armadas". Asimismo, informa de la necesidad de recabar ayuda económica entre los vecinos del municipio para poder sostener a algunos de los nuevos miembros de Acción Ciudadana, ya que "entre ellos existen algunos individuos que carecen de medios de fortuna". Esta afirmación ayuda a desterrar la folclórica y errónea idea de que esta milicia estuvo formada sólo por burgueses acomodados. Si bien es cierto que estos últimos constituyeron el núcleo director de la misma, no lo es menos que muchos de sus miembros fueron reclutados entre proletarios y rufianes de la localidad, prácticamente indigentes, que hallaron en la milicia cívica un medio de vida y la posibilidad de hacerse respetar. Fueron estos últimos precisamente los que se encargaron de llevar a cabo las actividades más execrables, tales como registros y allanamientos de morada, detenciones de opositores al nuevo régimen o palizas.

A partir del segundo año de la guerra, cesaron las hasta entonces frecuentes referencias periodísticas a Acción Ciudadana, ya que, tras el Decreto de Unificación del 19 de abril de 1937, desapareció como grupo autónomo, integrándose en la estructura institucional del Movimiento. Sus labores sociales fueron asumidas por Auxilio Social y las actividades de control y represión por las fuerzas de orden público.

Por último, queremos mencionar la colaboración estrecha que prestaron algunos sacerdotes a las nuevas autoridades. En la Ciudad del Drago, los presbíteros José de Ossuna Batista y José del Castillo se distinguieron por su apoyo permanente y exaltado al Movimiento, de lo cual existe constancia periodística y documental de la época. El primero, como arcipreste de Icod, fue autor de numerosos informes sobre la conducta de vecinos del lugar que habían estado relacionados directa o indirectamente con partidos, sindicatos y actividades republicanas. El segundo desempeñó el cargo de capellán de FET-JONS icodense y también colaboró en la confección de dichos informes, a causa de los cuales algunas personas fueron detenidas y castigadas por las autoridades militares.

#### - LA REPRESIÓN POLÍTICA

El tema de la resistencia al golpe y la subsiguiente represión por parte de las nuevas autoridades es uno de los más delicados y controvertidos de todo estudio local sobre la Guerra Civil Española. Se manifiesta aquí la repetida dinámica universal de la víctima y el verdugo. No obstante, creemos que la Historia no debe ser silenciada en aras de una supuesta bondad del olvido y sus protagonistas deben asumir las responsabilidades morales, éticas e históricas que les correspondan.

Ya comentamos al principio cómo al conocer que los militares del Archipiélago se habían levantado en armas contra el gobierno legítimo, el Ayuntamiento icodense se constituyó en sesión permanente, y también indicamos que esa resistencia fue más voluntarista que eficaz, reducida a un conato aislado de oposición que fue rápidamente aplastado por las fuerzas sublevadas.

De inmediato, en Icod y en toda su comarca la resistencia se manifestó de manera especial. La orografía de la zona, abrupta y montuosa, hizo que, en los primeros días después del golpe, los altos de Icod, el Monte del Agua o el Macizo de Teno se convirtieran en refugio preferente

de los huidos (republicanos e izquierdistas que se lanzaron a los montes con lo puesto, huyendo de una posible detención).

Dada la gran cantidad de huidos que se refugiaron en las zonas altas de los municipios del noroeste, en los días siguientes al golpe las autoridades militares enviaron a la comarca un destacamento de soldados y guardias de asalto al mando del teniente Companys. Su misión era perseguir y detener al mayor número posible de huidos. López Felipe afirma en sus artículos de investigación que superaban los 250 alzados. Después de pasar por Icod y acabar con la resistencia que ofrecían algunos vecinos en esta localidad, como ya explicamos en un epígrafe anterior, los militares se dirigieron a la Isla Baja. A las batidas de este destacamento se unieron entonces algunos voluntarios de los pueblos de la zona, dando como fruto inmediato la detención el día 23, en Teno, de la mayoría de los concejales de Buenavista, que se hallaban escondidos en cuevas, y de no pocos huidos de Los Silos y de Icod.

Como ejemplo de las penalidades que hubieron de sufrir estas gentes huidas, veamos lo que relata Marcos García Seijas en sus memorias:

*«Arturo Martell y yo emprendimos la marcha hacia el monte; lo primero que nos fallaron fueron los zapatos, se hicieron trizas con la piedra pizarra de las faldas del Teide, que corta como cuchillos; lo segundo que nos falló, fue el agua; dejamos el monte a nuestras espaldas, en julio a pleno sol, buscando la tan famosa cueva de la nieve perpetua, que no aparecía por ninguna parte y que nos estábamos deshidratando; abandonamos la búsqueda de la cueva regresamos al monte; nos pusimos cada uno al pie de un pino cubiertos por la sombra y no desnudamos totalmente para refrescarnos; el compañero tiene los labios muy gruesos y yo desde mi lugar miraba para él y tenía en torno a su boca un cerco blanco, hecho por la saliva reseca; daba la impresión de tener puesta una máscara; yo tuve una idea que de momento dio resultado, pues sentía que mi lengua estaba gruesa y un poco torpe; fue entonces que cerré un poco mi mano, oriné en ella y me puse los orines en mi boca y me la enjuagué; esa operación la repetí varias veces, escupiendo mis orines; no tuve necesidad de recomendarle a mi compañero era operación, porque cuando él vio lo que yo estaba haciendo, se puso a hacer lo mismo, así nos refrescamos.» [5]*

Pasados los primeros días de huida, los hombres que se habían echado a los montes comprendieron que no podían seguir indefinidamente en ellos, por lo que muchos decidieron bajar hasta sus casas y esconderse en ellas, en lo que llamaban *conchas*. En aquellos escondites improvisados, algunos resistentes lograron escapar de la Guardia Civil y de los milicianos durante días, semanas y hasta meses.

*«Yo vivía en una casa antigua de una sola planta y muy pequeña, pero con pisos de madera; en mi dormitorio, algunas de las tablas no llegaban de extremo a extremo de la habitación; con una palanca plana en una de las puntas, levanté una de las tablas; hice una excavación en la tierra que había debajo, de forma que yo cupiera holgadamente para permanecer allí acostado mientras pasara cualquier allanamiento, tapado con la misma tabla y un pequeño mueble encima.» [6]*

Estas *conchas*, localizadas casi siempre en casas de familiares y conocidos, fueron también el escondrijo preferente que utilizaron los huidos que no tuvieron la oportunidad de escapar a los montes en un primer momento. Cualquier lugar servía de escondite, desde un piso falso hasta los trasteros que se construían debajo de las escaleras. Algunos vecinos que se ocultaron de esta forma fueron el ya mencionado García Seijas, los hermanos Marcos y Arturo Martel, Raimundo Corvo, que estuvo escondido en una casa de la calle Key Muñoz, etc. La obsesión por hallar un refugio seguro fue tal que hubo quien llegó a esconderse en la cripta del cementerio. Todos ellos lograron eludir a las autoridades rebeldes durante bastante tiempo hasta que alguna imprudencia por su parte, un chivatazo o los constantes registros de la Guardia Civil y las milicias locales provocaron su localización y detención.

Esta represión de los opositores republicanos, que tenía como objetivo prioritario controlar desde el principio la situación política de la localidad y descabezar a los elementos más peligrosos y activos, dio paso a la represión de las organizaciones políticas y sindicales de la Segunda República. Dado el carácter autoritario del nuevo régimen, así como las

circunstancias bélicas del momento, la mayoría de los partidos del centro y la derecha optaron por autodisolverse (v.g., Partido Republicano Tinerfeño) o se integraron en el Movimiento, pasando sus miembros a ingresar en masa en el partido único que se formó en el bando nacional (FET-JONS). Los partidos y sindicatos de la izquierda, en cambio, sufrieron en sus organizaciones y patrimonios los embates de la represión. Esta se legitimó mediante el mecanismo jurídico de los bandos y órdenes militares. Así, el 3 de septiembre de 1936, el Comandante Militar de Santa Cruz de Tenerife, coronel Teódulo González Peral, dictó un Bando por el que se declaraban fuera de la ley los sindicatos y partidos políticos que habían integrado el Frente Popular, estableciendo toda una serie de medidas detalladas para llevar a cabo lo ordenado.

Como consecuencia de ese Bando, una comisión formada por juristas y militares procedió a incautar los inmuebles, mobiliario, documentación, dinero, etc., que poseían las organizaciones de izquierdas y algunos individuos declarados desafectos con el levantamiento. De este modo, por lo que se refiere a Icod, la aplicación del Bando provocó la desaparición jurídica y física de las organizaciones frentepopulistas de la ciudad, esto es, el Partido Socialista, Unión Republicana, Izquierda Republicana, las juventudes Socialistas Unificadas y la Federación Obrera local.

Al tiempo que se reprimían los grupos políticos republicanos, las autoridades nacionalistas también actuaron contra los principales líderes que podían encabezar una resistencia organizada al levantamiento militar. Uno de estos líderes fue Lucas Martín Espino. Era una de las personas más influyentes del pueblo y un político republicano de primera línea. Había sido alcalde del municipio hasta 1934 y, además de farmacéutico, era miembro destacado del Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife y consejero del Cabildo de la isla. Su detención, pues, era inevitable.

A finales de julio, las fuerzas de orden público procedieron a detenerlo, junto al médico Manuel González Trujillo, el registrador de la propiedad Francisco Salas Martínez y el oficial de Correos Mamerto García Lorenzo [7]. Las acusaciones que justificaron su detención eran sus ideas izquierdistas y sus notorias relaciones con elementos desafectos, así como la propalación de noticias subversivas que captaba a través de su aparato de radio, que le fue requisado. En cualquier caso, las acusaciones no eran especialmente importantes. En aquellos primeros momentos lo esencial era controlar a cualquier desafecto que pudiera representar un peligro real o potencial para los sublevados, y estos hombres, por su prestigio y su significación política, lo eran.

Antonio Cubillo, en su libro de memorias, relata de una manera sangrante las circunstancias de su detención, obligado a permanecer en pie bajo un sol de justicia junto al doctor Manuel González Trujillo, hasta la llegada del vehículo que habría de transportarlos a Santa Cruz, así como los insultos y vejaciones que ambos sufrieron de algunos convecinos que dieron rienda suelta a sus rencores políticos.

Una vez en la capital, el doctor González Trujillo acabó internado en los almacenes que la empresa Fyffes había puesto a disposición de los rebeldes, y don Lucas, con la salud quebrantada, fue trasladado al Hospital Civil. Para ilustrar las situaciones tan penosas que hubo de soportar este último citaremos una breve, pero dramática escena, en ese centro hospitalario, relatada por Tomás Quintero:

*«En el patio principal, cuadrado, amplio, ocupo un banco que me sirve de refugio. Entran y salen enfermos. Los médicos, en bata blanca, atraviesan el patio sin cesar. De pronto aparece una pareja de paisanos, cada uno empuñando su metralleta. Conducen preso a don Lucas Martín Espino. El más alto, corpulento, lo insulta y lo recrimina. Don Lucas, indefenso, llora amargamente» [8]*

El 12 de noviembre de 1937, el Ayuntamiento icodense acordó cesarlo como inspector farmacéutico municipal con efecto desde el 1 de agosto de 1936. Lucas Martín Espino presentó un recurso de alzada, que fue rechazado, ratificándose la suspensión de empleo y sueldo como tal inspector por un año. Asimismo, estuvo confinado en el Hotel Agüere de La Laguna hasta que pudo regresar a Icod.

Entretanto, el socio de don Lucas, Florencio Moas Henríquez, también sufrió represalias por sus ideas republicanas. El 25 de junio de 1937, dado que ejercía en calidad de farmacéutico municipal, el Ayuntamiento de Icod le abrió un expediente administrativo acusándolo de permitir reuniones de republicanos e izquierdistas en la rebotica de su farmacia (se refiere a las famosas tertulias que se organizaban durante la República). El 9 de julio se falló el expediente, destituyéndolo de su cargo.

También el doctor Trujillo fue declarado cesante por el Ayuntamiento de Icod mientras estaba detenido en Santa Cruz. Así, el 3 de diciembre de 1937 dejó de ser el médico forense y de la Beneficencia municipal con efecto desde el 1 de agosto de 1936. Sin embargo, no tendría tanta suerte como su amigo Lucas Martín Espino, pues fue asesinado por los sublevados y declarado desaparecido.

Otro de los flancos donde actuó contundentemente la represión local fue el de la Administración municipal. Producto de la obsesión gubernamental por controlar todos los ámbitos de la vida social, desde las altas instancias se dictaron instrucciones para que se procediera a la depuración de aquellos funcionarios de los Ayuntamientos que habían sido miembros de los partidos y organizaciones del Frente Popular, a fin de conseguir que todos los que trabajaran para la Administración fueran personas completamente afines al nuevo régimen.

El 26 de junio de 1937, el Gobernador General del Estado Español, Sr. Luis Valdés, remitió un escrito desde Valladolid al Gobernador Civil de la provincia tinerfeña quejándose de las denuncias que recibía desde las islas. En ellas se le informaba de la existencia de muchos miembros del Frente Popular y de la masonería que aún seguían ostentando cargos públicos. Preocupado por este tema, conminaba al Gobierno Civil para que, de inmediato, se procediera a expedientarlos y destituirlos de los puestos que ocupaban en las administraciones.

Asimismo, el Comandante General de Canarias también se dirigió al Consistorio icodense para que se tomara declaración jurada a todos los funcionarios municipales a fin de averiguar si alguno había formado parte del Frente Popular o de alguna logia masónica, advirtiéndoles de las consecuencias negativas que acarrearía una declaración falsa. En atención a esto, los responsables del Ayuntamiento repartieron formularios entre los funcionarios para que los rellenaran y se autoacusaran, al mismo tiempo que, para contrastarlos, se solicitaron informes de sus antecedentes políticos a la Guardia Civil.

Como consecuencia de estas iniciativas, en las sesiones plenarios de fecha 20 de julio y 12 de noviembre de 1937, la Comisión Gestora acordó expedientar y suspender de empleo y sueldo a una docena de funcionarios icodenses, acusados en su mayoría de pertenecer al Partido Socialista. Entre estos represaliados había funcionarios de todos los escalafones. Ramón Mesa era gestor de tributos; Heraclio Díaz Mesa era interventor; José Martínez de la Peña, médico tocólogo municipal; Ángel Padrón Montelongo, se encargaba de la limpieza pública; Carlos González ejercía como profesor de matemáticas en el Colegio de Segunda Enseñanza; etc. Casi todos ellos sufrieron el expediente por primera vez desde que comenzara la guerra, pero para alguno, como Ramón Mesa, aquella fue la segunda ocasión en la que sufrió persecución en el trabajo por haber militado en la Unión Republicana, pues ya había sido detenido en septiembre de 1936 y reintegrado a su puesto en el Ayuntamiento el 6 de noviembre de ese mismo año cuando fue puesto en libertad sin cargos en su contra.

En Icod, la represión que se ejerció sobre el funcionariado fue bastante dura. Tanto José Arencibia, alcalde durante el primer año y líder de Acción Ciudadana, como José Ruiz Borges, su sucesor, y Álvaro Fajardo, gestor de la Comisión Gestora, actuaron de forma muy estricta e implacable contra todos los posibles opositores al régimen impuesto por los militares. Ello provocó que la represión en esta ciudad fuera de las más duras de la isla, incluso si la comparamos con otros lugares, como Puerto de la Cruz o Buenavista, que habían tenido una actividad política y social más radical que aquella durante la Segunda República.

La falta de garantías de independencia a la hora de instruir los expedientes de investigación era patente. Las mismas autoridades que actuaban como acusadoras se conducían al mismo tiempo como jueces. Así, el alcalde José Ruiz y el gestor Álvaro Fajardo, miembros únicos de

la Comisión Gestora del Consistorio icodense, se repartieron entre los dos, y ejercieron en paralelo, la tarea de acusar a los funcionarios de hechos que en el momento de su realización no eran sancionables, de instruir sus expedientes y de castigarlos, violentando principios básicos de una verdadera justicia como la irretroactividad de las normas (ya que durante la República no estaba prohibido pertenecer a un partido del Frente Popular) y la separación entre la instrucción del proceso y la resolución del mismo.

Todo esto lo podemos corroborar en el siguiente párrafo que hemos extractado de la sesión plenaria del Ayuntamiento de fecha 12 de noviembre de 1937:

*«Traído a la vista la Relación de funcionarios de este Ayuntamiento con los antecedentes que suministra la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta Provincia, para aclarar los que han pertenecido al Frente Popular en 18 de Julio de 1936, propone D. Álvaro Fajardo y Aguilar que D. Heraclio Díaz Mesa, D. Demetrio González Vicente y D. Gonzalo Diego Chávez se les forme expediente aclarativo, teniendo en cuenta que en la relación de referencia aparecen como simpatizantes del Frente Popular, y a D. Santiago García Aguiar, D. Benito Martínez González, D. Enrique Ocón Álvarez, D. Crescencio Rojo Merino, suspenderlos de empleo y sueldo, pendiente de resolución, que por manifestar la Comisaría de Investigación y Vigilancia que informes que pertenecían a! funesto Frente Popular en 18 de julio de 1936 recaiga en su día. Además, se acuerda que teniendo conocimiento esta Alcaldía que el encargado de la limpieza pública, jornalero, D. Ángel Padrón Montelongo perteneció al Frente Popular, que se le forme expediente aclaratorio, y que en cuanto al profesor de matemáticas del Colegio de 2º Enseñanza mencionado por este Ayuntamiento, D. Carlos González que se le oficie al Director de dicho Centro para que le forme el correspondiente expediente aclaratorio; la Corporación acuerda nombrar Juez para los expedientes que se formen a D. Santiago García Aguiar, D. Demetrio González Vicente, D. Gonzalo Diego Chávez y D. Ángel Padrón Montelongo al Gestor D. Álvaro Fajardo Aguiar y Secretario D. Teófilo Gutiérrez Díaz y para los que se inicien a D. Enrique Ocón Álvarez, D. Heraclio Díaz Mesa, D. Crescencio Rojo Merino y D. Benito Martínez González, al Sr: Alcalde D. José Ruiz Borges, Juez Instructor y Secretario al escribiente D. Antonio Toste Polegre.»*

Por lo que se refiere al número de ciudadanos que sufrieron represalias por sus ideas políticas, es difícil de cuantificar. Dadas las características de la represión que se desarrolló, no existen registros seguros a este respecto. Las cifras que se manejan son muy variables, dependiendo de las fuentes que se utilicen y del sesgo partidista que lamentablemente le dan algunos historiadores que han estudiado la cuestión. López Felipe, que ha tratado el tema de la Guerra Civil en el norte de Tenerife, asegura en sus artículos de investigación histórica que sólo en los primeros momentos después del golpe fueron detenidos alrededor de 100 opositores de los municipios de Icod, Los Silos y Buenavista, calculando que unas 250 personas huyeron a los montes de Teno, El Palmar, Masca y Tierra del Trigo [9]. Y por lo que se refiere a Icod en concreto, el número de represaliados en diversas formas se elevó a 112 [10].

Por su parte, Ramiro Rivas, en su libro Tenerife 1936. *Sublevación militar: resistencia y represión* (pp. 85-86), aventura que eran naturales de Icod el 11 % de los presos que fueron condenados en Tenerife durante la guerra, excluidos los detenidos que no fueron juzgados, sin que especifique el número exacto o aproximado que representa ese porcentaje. Esta es una proporción bastante alta en relación con la población total de la localidad, pero perfectamente asumible si tenemos en cuenta el fuerte arraigo que tuvo en el lugar el Partido Socialista y los distintos partidos republicanos del Frente Popular, así como por el hecho de que Icod era el centro de la vida política en esta zona de la isla y siempre destacó por la actividad de los grupos que apoyaban a la República.

## NOTAS

[1] Esta acta municipal, posiblemente levantada en folios sueltos y cuya existencia se conoce a través de las declaraciones de los concejales republicanos detenidos tras el golpe militar, está actualmente en paradero desconocido. El Libro de Actas del Ayuntamiento de Icod recoge como última acta republicana la del día 15 de julio, y la siguiente es ya del día 20, en la que se constituye el primer gobierno municipal nacionalista.

[2] LÓPEZ FELIPE, JF, La Gaceta de Canarias, 3/6/2001.

[3] Son diversas las fuentes que dejan constancia de la naturaleza de este correctivo. López Felipe afirma que Gutiérrez Albelo fue militante socialista durante la República. Lo cierto es que son conocidas las represalias que el poeta sufrió por parte de las autoridades militares sublevadas y que le privaron, durante una temporada, de la mitad de su sueldo al principio de la guerra. De igual modo sabemos que fue expedientado en varias ocasiones, bien por su militancia política, bien por su conocida relación con los movimientos surrealistas españoles, considerados subversivos por las nuevas autoridades (véase LOPEZ FELIPE, JF., La Gaceta de Canarias, 27/2/2000).

[4] Papelessueltos del archivo de Falange Española de Icod, conservados en la Casa-Museo de Emeterio Gutiérrez-Albelo.

[5] GARCÍA SEIJAS, M., Raíces guanches, pp. 32-33

[6] íd., Raíces guanches, p. 34.

[7] LÓPEZ FELIPE, J.F., La Gaceta de Canarias, 22/4/2001.

[8] QUINTERO ESPINOSA, T., La guerra fratricida, p. 53.

[9] LOPEZ FELIPE, J.F., La Gaceta de Canarias, 27/6/199.

[10] íd., La Gaceta de Canarias, 27/2/2000.

## APÉNDICE nº 1

AFILIADOS A FALANGE ESPAÑOLA EN ICOD, A FECHA DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1938

	Militantes	Adheridos	Total
Sección masculina	51	120	171
Sección femenina	29	41	70

	Pelayos	Flechas	Cadetes	Totales
Organización juvenil masculina	129	99	28	256
Organización juvenil femenina	14	23	40	77
Total de afiliados a Falange:				574

Fuente: Archivo de FET-JONS, en la Casa Museo de Emeterio Gutiérrez Albelo. En cajas sin clasificar.

APÉNDICE nº 2

COMPOSICIÓN DE LOS DIFERENTES GOBIERNOS MUNICIPALES EN ICOD DURANTE LA GUERRA CIVIL.

\* Gobierno municipal interino formado el 20 de julio de 1936:

*Alcalde:* Antonio Borges Martín.

*Tenientes de Alcalde:* José Arencibia Montes de Oca, Antonio Cámara González, Agustín Acosta Castro y Carlos Fleitas Hernández.

*Goncejales:* Manuel Morales Guerrero, Pablo Luis Luis-Ravelo, Ricardo Comes Ponce, José Fajardo Medina, Francisco Delgado Cabrera, Victoriano González González, Antonio González Rodríguez, Francisco Jurado Valette y Mauricio Padrón Saavedra.

*Secretario:* Emeterio Gutiérrez López.

\* Gobierno municipal interino formado el 24 de julio de 1936:

*Alcalde:* José Arencibia Montesdeoca.

*Tenientes de Alcalde:* Antonio Cámara González, Agustín Acosta Castro y Carlos Fleitas Hernández.

*Concejales:* Antonio Borges Martín, Manuel Morales Guerrero, Pablo Luis Luis-Ravelo, Ricardo Comes Ponce, José Fajardo Medina, Francisco Delgado Cabrera, Victoriano González González, Antonio González Rodríguez, Francisco Jurado Valette y Mauricio Padrón Saavedra.

*Secretario:* Emeterio Gutiérrez López

Comisión Gestora formada el 12 de agosto de 1936:

*Alcalde:* José Arencibia Montesdeoca.

*Tenientes de Alcalde:* José Ruíz Borges.

*Gestores:* Domingo Fleitas Díaz y Valerio Acevedo Martín.

*Secretario:* Emeterio Gutiérrez López

Comisión Gestora formada el 16 de abril de 1937:

*Alcalde:* José Ruíz Borges.

*Tenientes de Alcalde:* Domingo Fleitas Díaz y Alvaro Fajardo Aguiar.

*Secretario:* Emeterio Gutiérrez López.

Gobierno municipal formado el 27 de abril de 1938:

*Alcalde:* José Ruíz Borges.

*Tenientes de Alcalde:* Ezequiel Tosco González, Mauricio Padrón Saavedra, Ricardo Comes Ponce y Valerio Acevedo Martín.

*Gestores:* José Arencibia Montesdeoca, Miguel Luis Mascareño, Agustín Acosta Castro, Manuel Luis Martín, Salvador López Salazar, Manuel Cabrera González y Vicente León García.

*Secretario:* Emeterio Gutiérrez López.

Gobierno municipal formado el 3 de junio de 1938:

*Alcalde:* Enrique Espinosa Sáez.

*Tenientes de Alcalde:* Ezequiel Tosco González, Mauricio Padrón Saavedra, Ricardo Comes Ponce y Valerio Acevedo Martín.

*Gestores:* José Arencibia Montesdeoca, Miguel Luis Mascareño, Agustín Acosta Castro, Manuel Luis Martín, Salvador López Salazar, Manuel Cabrera González y Vicente León García.

*Secretario:* Emeterio Gutiérrez López.

Fuente: *Libros de Actas* del Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALEMÁN, Gilberto, *Los primeros días de la guerra*, Ediciones Idea, S/C. de Tenerife, 1997.

CABRERA ACOSTA Miguel Ángel, "La resistencia al golpe de estado de 1936 en Tenerife", en *VIII Coloquio de Historia Canario Americana (1988)*, pp. 813-829, Las Palmas, 1991.

íd. (ed), *La Guerra Civil en Canarias*, Francisco Lemus editor, La Laguna, 2000.

CUBILLO FERREIRA, Antonio, *Los años verdes*, CCPC, S/C. de Tenerife, 1991.

DÍAZ, Pastor, *La política en Icod durante la II República (1931-1936)*, Aula de Arte y Publicaciones de la Biblioteca de Icod, 2001.

íd., "La enseñanza en Icod durante los años 30 (siglo XX)", en *El Día*, S/C. de Tenerife, 27 de octubre de 2001.

íd., "Las celebraciones del final de la Guerra Civil en Icod", en *El Día*, S/C. de Tenerife, 1 de diciembre de 2001.

íd., "Apuntes sobre la Guerra Civil en Icod", en *El Día*, S/C. de Tenerife, 29 de diciembre de 2001.

íd., "La vida económica en Icod durante la Guerra Civil", en *El Día*, S/C. de Tenerife, 26 de enero de 2002.

íd., "Los soldados de Icod y la Guerra Civil", en *El Día*, S/C. de Tenerife, 23 de febrero de 2002.

GARCÍA SEIJAS, Marcos (Benicode), *Raíces guanches* (inédito).

LÓPEZ FELIPE, José Francisco, *El golpe de Estado de julio de 1936 en las Islas Canarias*, Ed. Benchomo, S/C. de Tenerife, 2001.

Id. "Emeterio Gutiérrez, el poeta del norte", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 27 de febrero de 2000.

íd., "El golpe en las memorias de un preso político", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 10 de diciembre de 2000.

íd., "La trayectoria de un preso político", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 17 de diciembre de 2000.

íd., "Tres días de julio: la resistencia inútil", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 31 de diciembre de 2000.

íd., "Días de resistencia", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 7 de enero de 2001.

íd., "El golpe en Icod visto por los concejales", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 4 de febrero de 2001.

íd., "El golpe según los concejales de Icod (II)", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 11 de febrero de 2001.

íd., "El testimonio de los concejales de Icod", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 18 de febrero de 2001.

Id., "Consejo de guerra contra los concejales icodenses", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 4 de marzo de 2001.

íd., "La maquinaria represiva en las instituciones (I)", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 11 de marzo de 2001.

íd., "La maquinaria represiva en las instituciones (II)", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 25 de marzo de 2001.

íd., "Informa, denuncia, delata; informes contra los rojos", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 1 de abril de 2001.

íd., "Informes y denuncias", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 8 de abril de 2001.

íd., "Informes y responsabilidades", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 22 de abril de 2001.

íd., "Informe sobre los icodenses peligrosos", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 29 de abril de 2001.

íd., "La depuración de los icodenses", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 6 de mayo de 2001.

íd., "Continúa el proceso de depuración en Icod", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 13 de mayo de 2001.

íd., "Acción Ciudadana: la milicia de los católicos", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 20 de mayo de 2001.

íd., "El reino de las bestias", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 3 de junio de 2001.

íd., "El fascismo icodense: la Falange", en *La Gaceta de Canarias*, La Laguna, 10 de junio de 2001.

íd., "Continúan los informes elaborados por Falange", en *La Gaceta de Canarias*, 17 de junio de 2001.

QUINTERO ESPINOSA, Tomás, *La guerra fratricida. Análisis de la contienda española*, S/C. de Tenerife, 1980.

RIVAS GARCÍA, Ramiro, Tenerife 1936. *Sublevación militar: resistencia y represión*, La Marea, S/C. de Tenerife, 1998.

VV.AA., Tenerife. *Así fue el siglo XX (1900-1945)*, Editora de Temas Canarios, S/C. de Tenerife, 1999.

## FUENTES CONSULTADAS

### DOCUMENTOS DE LA ÉPOCA

- Fotografías.
- *Libros de Actas* del Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos.
- Papeles sueltos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, conservados en el archivo de la Casa-Museo de Emeterio Gutiérrez Albelo.

### PRENSA Y BOLETINES DE LA ÉPOCA

- *Amanecer*, Santa Cruz de Tenerife.
- *Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife*.
- *El Día*, Santa Cruz de Tenerife.
- *Gaceta de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife.

- *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife.
- *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife.

#### ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

- Archivo de la Casa-Museo de Emetrio Gutiérrez Albelo
- Archivo Municipal de Icod de los Vinos
- Biblioteca de la Sociedad “Centro Icodense”
- Biblioteca de la Universidad de La Laguna
- Biblioteca Pública Municipal de Icod de los Vinos
- Biblioteca Pública Municipal de Santa Cruz de Tenerife

#### NOTA FINAL Y AGRADECIMIENTOS

La presente publicación completa mi anterior trabajo, *La política en Icod durante la II República (1931–1936)*, que fue publicado en la séptima entrega de la colección del Aula de Arte y Publicaciones de la Biblioteca de Icod.

Asimismo, desearía reiterar mi sincero agradecimiento a todas aquellas personas que han contribuido a la elaboración de esta obra, en especial a Carlos Díaz León y Francisco León, bibliotecarios de la Biblioteca de Icod, y a don Domingo Jesús Hernández Hernández, Secretario general del Ayuntamiento de Icod de los Vinos.

De *La Política en Icod durante la Guerra Civil (1936-1939)* de Pastor Díaz, décima entrega de la colección de Arte y Publicaciones en colaboración con la Biblioteca de Icod, se imprimieron 100 ejemplares numerados.

Copyright Pastor Díaz